

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

10283/2021

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con cincuenta minutos del día cinco de mayo del año dos mil veintiuno.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información 10283/2021, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta por el solicitante [REDACTED], con Documento Único de Identidad número [REDACTED]; quien ha solicitado la entrega de la información referente a: información sobre mi persona que compruebe que estoy registrado en la institución; Hace las siguientes Valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que la información solicitada es de carácter pública oficiosa, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61, 62, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Se proporcionan los correos electrónicos de las Oficinas Administrativas ISSS a nivel nacional, para que pueda realizar el trámite de la información requerida:

Correos habilitados:	
Oficina central San Salvador	aseg_central@iss.gov.sv
Plaza Merliot Santa Tecla	aseg_plazamerliot@iss.gov.sv
Plaza Mundo Soyapango	aseg_plazamundo@iss.gov.sv
San Miguel	aseg_sanmiguel@iss.gov.sv
Sonsonate	aseg_sonsonate@iss.gov.sv
Santa Ana	aseg_santaana@iss.gov.sv
Usulután	aseg_usulután@iss.gov.sv

Proporcionese el enlace de Comprobante De Confirmación de Registro al ISSS, que se encuentra publicada en el Portal de Transparencia institucional. <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/services/6229>

Enlace de Confirmación de derecho de salud, ingresar número de DUI si es cotizante activo <https://oviss.iss.gov.sv/ofivi/;jsessionid=049e-IDXYK1paUJqYsegdEOLuJhplzde4kobQhPlf8E4Ude--jDJI413451527>

Notifíquese, la presente resolución por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón Cordón
Oficial de Información ISSS
A.M

